| | | |
|---|---|---|
| RTVC Sistema de Medios Públicos | **CONTROL INTERNO**<br><br>**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO** | Código: |

| DATOS GENERALES | | |
|---|---|---|
| Fecha del Informe: 07 de marzo de 2025 | | |
| **Tipo de Informe:** | Ley: N/A | Seguimiento y/o Evaluación: **X** |
| **Título del Informe:** Informe de Evaluación a la Estrategia de Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana. Vigencia 2023 | | |
| **Proceso: RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANIA - PROCESO SEGUNDO NIVEL PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS** | | |
| **Área:** Coordinador de Relación con el Ciudadano y las Audiencias. | | |
| **Responsable de la dependencia / proceso:** Andrea Viviana Ussa Martínez | | |

## OBJETIVO:

Evaluar el cumplimiento de los requisitos de la Estrategia de Rendición de Cuentas del Sistema de Medios Públicos RTVC 2023

## PERÍODO DEL SEGUIMIENTO:

Vigencia 2024

## ANTECEDENTES Y/O MARCO LEGAL:

- Ley 1474 de 2011: Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

- Ley estatutaria 1757 de 2015: Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

- Ley 2195 de 2022: Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones.

- Decreto 124 de 2016: Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".

- Decreto 270 de 2017: “Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación”

-Decreto 230 de 2021: "Por el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Rendición de Cuentas"

## DESARROLLO:

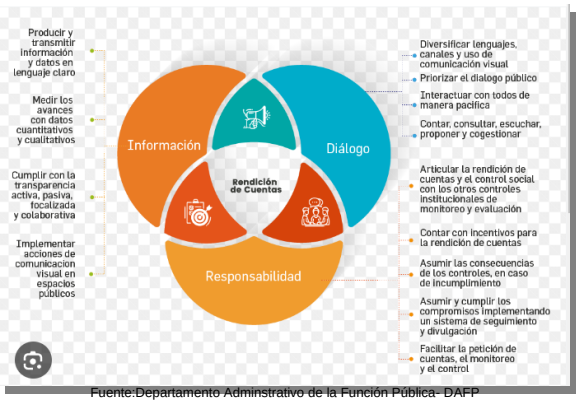
La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del rol de evaluación y seguimiento independiente a las actividades propias de la gestión del Sistema de Medios Públicos RTVC, elabora este informe de evaluación y seguimiento a las acciones implementadas en el componente de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas de la Estrategia del Plan Anticorrupción, Participación Ciudadana.

El Sistema de Medios Públicos -RTVC en aras de cumplir con los pilares de la democracia participativa, rindió cuentas a la Ciudadanía en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2023 celebrada en la Ciudad de Buenaventura el 5 diciembre de 2024.

Para RTVC como parte del Sector del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como función principal primordial el producir, programar y emitir los canales públicos de la televisión colombiana como Señal Colombia (cultural y educativa), y Canal Institucional (Institucional) y las emisoras de radio pública nacional Radio Nacional de Colombia y Radiónica por lo tanto es imprescindible facilitar y dinamizar la interacción continua con los grupos de valor, grupos de interés y la ciudadanía en general, adoptando dentro de un marco estratégico y objetivos institucionales, la búsqueda para facilitar el contacto constante con la ciudadanía, conocer sus percepciones, así como garantizar los medios necesarios para el desarrollo de audiencias y consultas públicas de la información, con el propósito de garantizar la comunicación en doble vía, la búsqueda del mejoramiento de la gestión institucional y su eficiencia administrativa.

**Elementos de la Rendición de Cuentas**

De acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas con enfoque basado en derechos humanos y paz – MURC, la Rendición de Cuentas es un mecanismo fundamental para que los ciudadanos conozcan y evalúen la gestión y los resultados de los compromisos, programas, recursos invertidos para dar cumplimiento al Plan Nacional de Desarrollo.




Fuente:Departamento Adminstrativo de la Función Pública- DAFP

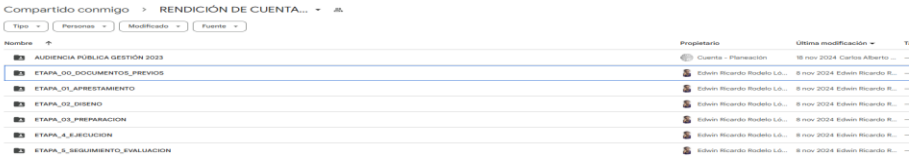
**Etapas de la Rendición de Cuentas**




Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública- DAFP

Se evidenció que, para la definición y coordinación de las actividades de la estrategia de Rendición de Cuentas, la Coordinación de Planeación se basó en las etapas de: Aprestamiento, diseño, preparación / capacitación, la ejecución y el seguimiento y evaluación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley 1757 de 2015.

Los soportes de cada una de las etapas del desarrollo de la estrategia de Rendición de Cuentas se encontraron en la carpeta compartida RENDICIÓN DE CUENTAS_2024" con el siguiente link https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1Gv6SMgnsv4hbgIFWbYSECHd09pzA87Nr .




1. Etapa de Aprestamiento:

De acuerdo con el Manual Único de Rendición Cuentas (MURC) Versión 2, consiste en la organización gradual y permanente de actividades y experiencias que promueven la cultura de la rendición de cuentas al interior de la entidad y en el relacionamiento con los grupos de valor. Esta etapa incluye actividades para la identificación del estado actual de rendición de cuentas, capacitación y organización del trabajo del equipo líder. La entidad debe prepararse todo el tiempo para la rendición de cuentas.

| ETAPA | CRITERIO DE REFERENCIA | SEGUIMIENTO Y EVALUACION OCI |
|---|---|---|
| 1. APRESTAMIENTO | **1. Capacitación**: Orienta a que el equipo líder del proceso de rendición de cuentas conozca, comprenda y apropie los conocimientos y habilidades, es decir, que tengan las competencias necesarias para el proceso de rendición de cuentas. | Se realizaron sesiones de trabajo con los responsables de las dependencias involucradas, se remitieron las memorias y lineamientos con el fin de preparar las actividades para la Audiencia Pública.<br>Sin embargo no se evidencian capacitaciones dirigidas a quienes conformaron el equipo líder antes de llevar a cabo la preparación de la rendición de cuentas. Se recomienta hacer una pedagogia antes de iniciar el ejercio a todas las personas que conformaran el equipo. |
| | **2. Identificación de enlaces de las áreas y experiencias de relacionamiento**: Se debe identificar, por cada dependencia o instancia de una entid ad, los actores con los cuales se tienen relaciones de suministro de información, diálogo y participación, determinando los medios utilizados y la información más solicitada. | Se evidenció que se desarrollaron reuniones con los delegados de las dependencias, quienes desarrollaro roles y responsabilidades para el aporte de la información necesaria de acuerdo las funciones y responsabilidades institucionales. |
| | **3. Caracterización de actores y grupos de interés**: Esta identificación de actores debe ser amplia, incluye tanto los beneficiarios de los servicios, programas, políticas de cada entidad,como grupos sociales organizados, organizaciones sociales, entidades públicas de otros niveles territoriales y la ciudadanía en general. | Se evideció la matriz donde se registran los grupos de valor en las áreas misionales de la Entidad (Canal Institucional, Señal Memoria, RtvcPlay, y externas como Ministerio de las Ténologias de la Información y las Comunicaciones, entre otras, que permitieron suministrar información de interés a la gestión institucional. |
| | **4. Análisis de entorno**: las condiciones locales, poblacionales y coyunturales son fundamentales para entender la rendición de cuentas. Es importante reconocer que existe un conjunto de circunstancias que rodean el proceso y sin las cuales no se puedecomprender ni preparar correctamente la rendición de cuentas. El contexto puede tener condiciones internas y externas. Con este elemento se podrá plantear el proceso de rendición de cuentas contextualizado a las condiciones específicas. | Se evidenció documento (presentación) por parte de la Coordinación de Planeación" Resultado Identificación condiciones de entorno social, económico, político, ambiental y cultural en el marco del desarrollo de la rendición de cuentas de RTVC. El informe documenta la percepción de las diferentes áreas de cómo afecta el entorno social, económico, político y ambientalen la preparación y desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas. |
| APRESTAMIENTO | **5. Reconocer las necesidades de información, diálogo, así como temas prioritarios para la rendición de cuentas con la participación de los interesados.** A las entidades clasificadas en los niveles consolidación y perfeccionamiento se recomienda que lleven a cabo consultas que permitan identificar la información y espacios de diálogo que los grupos de interés y de valor señalan como prioritarios para la rendición de cuentas. En el caso de la generación de información aplicando el principio de transparencia colaborativa, también es necesario identificar la información que pueden producir y<br>generar los ciudadanos. | Esta actividad se realizó en dos etapas:<br>1.Fue en colaboración con la oficina de planeación quien adelanto la solicitud de interes de la ciudadania para la rendición de cuentas.<br>2. A través Coordinación de Relación con el Ciudadano de un fomulario el cual se dispuso en FORMS para que los los ciudadanos pudieran participar<br>https://forms.gle/udmBc9W6eSn3THYv7<br>link del formulario de preguntas y temáticas de rendición de cuentas<br><br><br><br> |
| | **6. Sensibilización para la rendición de cuentas: los servidores públicos de la entidad deben recibir sensibilización, información y capacitación sobre el proceso de rendición de cuentas**:¿cómo funciona?, ¿cuáles son sus límites y propósitos?, ¿cuáles son las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación?, ¿qué responsabilidades y actitudes son necesarias para facilitar el acceso a la información y recibir la retroalimentación de la ciudadanía?, ¿qué mecanismos ha creadola entidad para facilitar el acceso a la información en forma permanente y para dialogar con la ciudadanía? | La Coordinación de Relación con la Ciudadanía elaboro un boletin donde presenta la La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas donde se informa las etapas de la rendición de cuentas, que busca la rendición de cuentas?, cual era el proposito de la rendición de cuentas? dicho documento se socializó a traves del correo electronico institucional con fecha 26 de noviembre de 2024.<br><br> |

2 Diseño:

Se refiere a la actividad creativa desarrollada para concretar el cómo del proceso de rendición de cuentas en la futura etapa de ejecución. Tiene la finalidad de proyectar actividades que sean útiles y efectivas. Es ideal que esta fase cuente con procesos participativos para definir las actividades responsables, tiempos y recursos de la rendición de cuentas en todas las fases de ciclo de la gestión (anual). Incluye el diseño de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas.

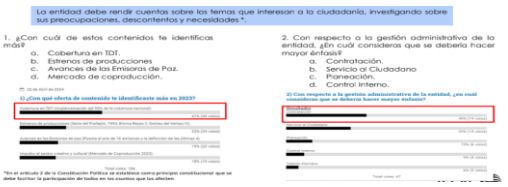
Rendición de cuentas, entendida como el proceso que deben propiciar las entidades públicas para facilitar la participación de los ciudadanos en su gestión, debe incluirse en la planeación institucional, según lo establece el modelo integrado de planeación y gestión para fortalecer la relación del Estado con el ciudadano.

| ETAPA | CRITERIO DE REFERENCIA | SEGUIMIENTO Y EVALUACION OCI |
|---|---|---|
| 2. DISEÑO | **1.Elaboración del componente de comunicación de la estrategia de rendición de cuentas** la gestión institucional debe ser visible a la ciudadania en forma permanente. Por ello, se debe publicar información de calidad por diversos medios para que el ciudadano acceda fácilmente a los informes de rendición de cuentas, sin esperar a que esta sea solicitada *La entidad debe establecer e implementar una estrategia de comunicación a través de medios y mecanismos que facilitenel acceso de diversas poblaciones utilizando simultáneamentemedios presénciales, escritos, y auditivos con los virtuales de acuerdo con las características de los interlocutores y recursos institucionales. (DAFP, 2012)* | Se evidencia el documento de la estrategia de rendicón de cuentas publicado por la Coordinación de Relación con la Ciudadania la cual es fue publicada en la página web de RTVC tal como se puede observar en el siguente link ttps://www.rtvc.gov.co/quienes-somos/rendicion-de-cuentas.<br> |
| | **2. Definir con la ciudadanía los espacios, canales y momentos más adecuados para dialogar (nivel Inicial):** en los espacios de diálogo la entidad debe ampliar la información y explicaciones sobre la gestión realizada, sus resultados y escuchar la retroalimentación de la ciudadania. La entidad debe consultar con la ciudadanía, las organizaciones sociales y grupos de interés, los espacios de encuentro y mecanismos de interlocución para el diálogo, así como las fechas, frecuencias y sitios más adecuados. | La Coordinación de Relación con la Ciudadania mediante correo electronico del 28 de noviembre realizó la divulgación de los canales de comunicación para la rendición de cuentas como fueron: Teléfono fijo RTVC, Linea gratuita nacional, correo electrónico correspondencia@rtvc.gov.co como los canales que se establacieron para el dialogo participativo con la ciudadania.<br><br> |
| | **3. Validación participativa de la estrategia de rendición de cuentas**13: consiste en procesos de consulta con los grupos de interés para conocer su percepción y aportes a la estrategia de rendición de cuentas. | Se evidencia mediante este este enlace la caracterización de los grupos de valor.<br>https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiM2UwYjRhOTEtZWJkYi00M2JlLWE3M2EtN2JkODkyMzZmYWFlIiwidCI6IjYzZjBkY2U0LWIxMGYtNGFjNS05ZThhLWJlNDYzNzJmODAwNCIsImMiOjR9. |

| | | |
|---|---|---|
| 2. DISEÑO | **4. Elaboración participativa de la estrategia de rendición de cuenta:** Consiste en procesos de colaboración con los grupos de interés para diseñar de manera participativa la estrategia de rendición de cuentas. | La Coordinación de Relación con la Ciudadania elaboro un boletin donde presenta la La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas donde se informa las etapas de la rendición de cuentas, que busca la rendición de cuentas?, cual era el proposito de la rendición de cuentas? dicho documento se socializó a traves del correo electronico institucional con fecha 26 de noviembre de 2024.<br> |
| | **5.Establecer temas e informes, mecanismos de interlocución y retroalimentación con los organismos de control para articular su intervención en el proceso de rendición de cuentas:** la entidad puede revisar los resultados de los siguientes análisis e informes realizados por las instancias de control institucional: | No se desarrollo esta actividad |
| | **6. Sensibilización y difusión de la estrategia de rendición de cuentas: los grupos de interés deben recibir sensibilización,información sobre el proceso de rendición de cuentas:** ¿cómo funciona?, ¿cuáles son sus límites y propósitos?, ¿cuáles las herramientas y los mecanismos para facilitar su implementación?, ¿qué responsabilidades y actitudes sonnecesarias para facilitar el acceso a la información y recibirla retroalimentación de la ciudadanía?, ¿qué mecanismos ha creado la entidad para facilitar el acceso en forma permanentes y dialogar con la ciudadanía? (Función Pública 2012. p. 16).La sensibilización debe hacer parte del componente de comunicaciones | La Coordinación de Relación con la Ciudadania elaboro un boletin donde presenta la La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas donde se informa las etapas de la rendición de cuentas, que busca la rendición de cuentas?, cual era el proposito de la rendición de cuentas? dicho documento se socializó a traves del correo electronico institucional con fecha 26 de noviembre de 2024.<br><br>Sin embargo se recomienda hacer una pedagogia tanto a la ciudadania como a los colaboradores con el fin de sensibilizar y recomendar como realizar la preparación de rendición de cuentas tanto al personal interno como externo a traves de diferentes canales<br><br>Se evidencia la divulgación de la estrategia de la rendición de cuentas ya que se encuentra públicada en la página web mediante el siguiente link: https://www.rtvc.gov.co/quienes-somos/rendicion-de-cuentas |

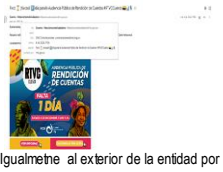
3. Preparación

Consiste en disponer para su aplicación inmediata los recursos, documentos compromisos, entre otros, que, en el caso de la rendición de cuentas, serán utilizados en la etapa de ejecución. Se refiere a las condiciones necesarias para la rendición de cuentas y abarca actividades como: generación y análisis de la información, elaboración del informe de gestión para la rendición de cuentas, diseño de los formatos, mecanismos para la publicación, difusión y comunicación permanentes y la capacitación de los actores interesados para la rendición de cuentas.

| ETAPA | CRITERIO DE REFERENCIA | SEGUIMIENTO Y EVALUACION OCI |
|---|---|---|
| 3 PREPARACION | **1. Análisis del grupo de interés: E**s necesario retomar el diagnóstico realizado en la etapa de preparación y complementar el proceso con nuevos actores y datos. Se sugiere segmentar los públicos agrupándolos en categorías menores por intereses, necesidades a partir de sus preocupaciones, sus necesidades, sus expectativas como grupo poblacional, e identificar cuáles organizaciones los representan. Así mismo, identificar los requerimientos de los grupos sobre las condiciones de modo, tiempo y lugar para la entrega de nformación, el desarrollo de diálogo y el seguimiento al cumplimiento de los compromisos pactados. | Se evidencia mediante docuemento como la Coordinación de relación con el Ciudadano realiza el Sondeo de Identificación de Temas de Interés de los Grupos de Valor<br> |
| | **2. Identificación de la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas: E**l derecho de acceso a la información garantiza que los ciudadanos busquen y reciban información a través de informes o de datos almacenados o procesados por archivos o centrales informáticas. Para ello, la entidad debe producir, obtener, organizar y comunicar la información de la gestión bajo su responsabilidad. También, debe facilitar la consulta y el análisis de la ciudadanía permanentemente. Las entidades deben planear y gestionar la información pública<br>* Producir informes de evaluación y seguimiento a los resultados de la gestión en forma proactiva, sin esperar a que sea solicitada por el ciudadano<br>* Crear mecanismos y procedimientos internos facilitar el acceso a información institucional en respuesta a peticiones de la ciudadanía. (DAFP, 2012) | 1, Se evidencia el Informe de la Rendición de Cuentas año 2023 el cual se encuentra publicado en la página web.<br><br>Desde la Coordinaciónd de Relación con el Ciudadano el momento de la convocatoria se socializó el informe de gestión a los grupos de valor tal como se evidencia en los correos del 25 de noviembre y 5 de diciembre.<br> |

| | | |
|---|---|---|
| RTVC Sistema de Medios Públicos | **CONTROL INTERNO**<br><br>**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO** | Código: |

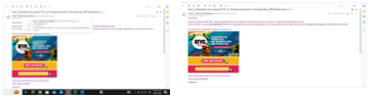
| | | |
|---|---|---|
| **3 PREPARACION** | **3. Recolectar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas:** se refiere al proceso de recolección de los datos por parte de las dependencias responsables para la rendición de cuentas. Se recomienda apartir desde la identificación realizada en la etapa de aprestamiento ycomplementarla con la consulta realizada en la identificación de información necesaria para el proceso de rendición de cuentas. | La Coordinación de Planeación preparó la "GUIA PARA PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS con el fin que las area de la entidad a diligencien el documemto con el propósito de contar con la información que se va a proyectar como insumo en la Audiencia Publica año 2023. Se realizó la consolidación de la información de conformidad a los grupos de valor de la Entidad, de acuerdo con los roles y lineamientos identificados en los formatos internos registrados en la primera etapa. Se evidencia que lo anterior, fue estructurado con un Lenguaje Claro de conformidad a los objetivos estratégicos institucionales. |
| | **4. Sistematizar y preparar la información necesaria para el proceso de rendición de cuentas en lenguaje claro :** Se deben elaborar materiales de apoyo audiovisuales para brindar información sobre los resultados o avances de la gestión en lenguaje ciudadano y de acuerdo con características socioculturales de los convocados. Así mismo, con el propósito de garantizar el acceso y la disponibilidad de la informaciónpara los grupos de interés identificados, se puede elaborar informes públicos de rendición de cuentas por parte delequipo líder, quienes deben consolidar el Informe en periodos programados de acuerdo con la normatividad vigente. | |
| | **5. Capacitación:** con el fin de fortalecer las capacidades de diálogo colectivo entre la administración y la ciudadanía, la entidad debe organizar una oferta de capacitación a los grupos organizaciones identificadas. Para ello, a través de las áreas de atención al ciudadano o participación ciudadana debe hacer talleres de capacitación sobre el derecho a la participación ciudadana, las políticas públicas y mecanismos de evaluación,control social, la metodología de los ejercicios de rendición decuentas a ciudadanos y organizaciones sociales identificadas. | Se realizaron sesiones de trabajo con los responsables de las dependencias involucradas, se remitieron las memorias y lineamientos con el fin de preparar las actividades para la Audiencia Pública.<br>Sin embargo no se evidencian capacitaciones dirigidas a quienes conformaron el equipo lider antes de llevar a cabo la preparación de la rendición de cuentas. Se recomienta hacer una pedagogia antes de iniciar el ejercio a todas las personas que conformaran el equipo. |

| | | |
|---|---|---|
| **3 PREPARACION** | **6. Fortalecimiento de la petición de cuentas** Crear canales para la petición de cuentas de ciudadanos y grupos de interés a través de jornadas que promuevan las entidades líderes de las políticas públicas para la rendición de cuentas sobre los resultados y avances en la garantía de los derechos humanos a su cargo. | Esta actividad se realizó en dos etapas:<br>1.Fue en colaboración con la oficina de planeación quien adelanto la solicitud de interes de la ciudadania para la rendición de cuentas.<br>2. A atravès Coordinación de Relación con el Ciudadano de un fomulario el cual se dispuso en FORMS para que los los ciudadanos pudieran participar<br>https://forms.gle/udmBc9W6eSn3THYv7 link del formulario de preguntas y temáticas de la rendición de cuentas<br><br> |
| | **7. Convocatoria** Se debe difundir de manera amplia cada uno de los espacios de diálogo. La convocatoria debe ser clara en el modo, tiempo y lugar en el que se desarrollará el encuentro, así como los insumos que requieren los grupos de interés para participar en el proceso. El componente de comunicaciones debe definir cómo efectuar la convocatoria en los medios masivos de comunicación, siempre garantizando que no se quede nadie excluido. | Se evidencia en el link El documento de la estretegia de rendición de cuentas.<br><br>Se realizó la difusión al interior de la entidad por medio de (visitas guiadas) y dialogo ciudadano) s e informo acerca de la rendición de cuentas a las personas que asistieron al estudio 1 .<br><br><br>Igualmetne al exterior de la entidad por ( medio de instragram) al igual que por medio de Canal Institucional.<br><br> |

4. Ejecución

esta etapa consiste en la puesta en marcha de la estrategia de rendición de cuentas de cada entidad de acuerdo con las actividades definidas. Además, refleja el compromiso con el cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

Es el momento en que se ejecutan las acciones de publicación, difusión y comunicación de información, así como el desarrollo de espacios de diálogo con la participación de los grupos de valor y de interés.

| ETAPA | CRITERIO DE REFERENCIA | SEGUIMIENTO Y EVALUACION OCI |
|---|---|---|
| 4. EJECUCIÓN | **1. Brindar la información a los grupos de valor y de interés de manera amplia:** Además de los informes programados, la entidad debe contar con procedimientos y mecanismos que aseguren la actualización de la información y disponibilidad permanentemente, garantizando el acceso a grupos poblacionales específicos (étnicos, culturales y en situación de discapacidad). | Desde correo electrónico con fecha 18 de noviembre,la Coordinación de Relación con el Ciudadano realizó la invitación a grupos de valor con enfoque diferencial - organizaciones de enfoque etnico como fueron: fecovidcolombia@gmail.com, direccioninci@inci.gov.co, msanchez@colombiadiversa.com, comunicaciones@onic.org.co para que participaran en la rendición de cuentas que se llevó a cabo el 5 de diciembre de 2024.<br> |
| | **2. Diálogo con la ciudadanía:** las entidades deben crear variedad de espacios de diálogo presencial al igual que complementarlos con espacios virtual a través del uso de las tecnologías de lainformación y las comunicaciones –TIC- con la programación de encuentros estratégicos y la creación de procedimientos internos que garanticen la atención a la petición de cuentas y que expliquen los resultados de la gestión y la escucha de la opinión y evaluación ciudadana. Para que un escenario sea efectivamente de diálogo se debe permitirla evaluación por parte de la ciudadanía, tendiente a mejorar los canales y la gestión institucional. Para ello se debe:<br>* Diseñar la agenda y logística de las jornadas de diálogo.<br>* Alistar la información para entregar a la ciudadanía. (Ver preparación.)<br>* Adelantar jornadas de diálogo participativas e interactivas.<br>* Sistematizar de manera clara las conclusiones y compromisos del espacio de diálogo. | La rendición de cuentas se realizó en el marco de una semana cultural en la ciudad de buenaventura evidencia la agenda que se desarrollo del 2 al 5 de diciembre, tambien se desarrollaron encuentros comunitarios en los barrios donde la comunidad podia intervenir (dialogos ciudadanos). Se evidencia Agenda<br><br><br><br><br><br><br><br><br> |
| 4. EJECUCIÓN | **Evaluación del diálogo con la ciudadanía:** es necesario evaluar los espacios de diálogo se hace en dos niveles: el primero, por parte de los asistentes con el objetivo de recolectar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y el modo en el que se desarrolló para incorporar aprendizajes en futuros espacios. En elsegundo, por parte del equipo líder, como un ejercicio de reflexión y análisis del espacio | Se diseño y divulgo un formulario en FORMS de evaluación para la ciudadania https://forms.gle/aghJaJbuxKw3wHjDA link de evaluación<br><br><br><br><br><br><br>2. La Evalución del equipo líder (planeación) No se evidencia |

5. Seguimiento y evaluación:

El seguimiento y la evaluación de la estrategia de rendición de cuentas es transversal, inicia y finaliza con la elaboración del autodiagnóstico, ya que este brinda las bases para definir los indicadores y evidenciar el avance en la en una entidad. Esta etapa incluye, en cumplimiento del artículo 56 de la Ley 1757 de 2015, la entrega de respuestas escritas a las preguntas ciudadanas dentro de los 15 días posteriores a su formulación en el marco del proceso de rendición de cuentas. De igual forma, esas respuestas deben ser publicadas en la página web o en los medios de difusión oficiales de las entidades.

| ETAPA | CRITERIO DE REFERENCIA | SEGUIMIENTO Y EVALUACION OCI |
|---|---|---|
| 5.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | **1. Recopilar, sistematizar y analizar periódicamente las propuestas y observaciones efectuadas por la ciudadanía en el proceso de rendición de cuentas:** los ciudadanos evalúan y actúan frente a los resultados de la rendición de cuentas, compartiendo con las entidades observaciones, preocupaciones, peticiones, quejas, denuncias o sugerencias, con el fin de mejorar la gestión, los planes y las políticas públicas. Las entidades deben analizar y acoger las recomendaciones realizadas por la ciudadanía, como un referente para ajustar la planeación, la gestión institucional a las necesidades y derechos de la población. | Se relacionaron las preguntas realizadas por la ciudadanía y grupos de interés recibidas a través de canal telefónico y de los formularios de Postulación de Preguntas y de Evaluación y preguntas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de RTVC - Vigencia 2023. Cada una de ellas con la respuesta y radicado correspondiente, mediante el siguente enlace: https://www.rtvc.gov.co/quienes-somos/rendicion-de-cuentas donde se evidencia el informe RESPUESTAS A LAS PREGUNTAS REALIZADAS EN LA CIUDADANÍA Y GRUPOS DE INTERÉS EN EL MARCO DE LA AUDIENCIA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2023, donde se dio respuesta a la ciudadanía las que fueron competencia de RTVC, las que no eran de competencia fueron enviadas a la entidad competente mediante radicado interno . |
| | **2. Establecer mecanismos para el seguimiento a compromisos:** Abordar un programa de encuentros y reuniones para hacer seguimiento al plan de mejoramiento de la gestión institucional con los grupos de control social organizaciones interesadas. Las áreas de control internodeben hacer el seguimiento a la formulación e implementación del plan de mejoramiento institucional y del cronograma de encuentros para el seguimiento ciudadano a compromisos. | |
| | **3. Revisar y ajustar la planeación institucional, metas misionales y planes de mejoramiento:** las entidades deben incorporar las propuestas de mejora o nuevas solicitudes presentadas por la ciudadanía durante la interlocución. Para ello, las áreas de planeación y directivos de la entidad deben analizar la información, la pertinencia y viabilidad de las observaciones recibidas e incorporar en los planes los ajustes necesarios. Se debe incluir las recomendaciones viables efectuadas por la ciudadanía como resultado de la rendición de cuentas de los planes institucionales dentro de los planes institucionales. De igual forma, la alta dirección de la entidad debe valorar las propuestas de mejora para formular planes de mejoramiento institucional a corto, mediano y largo. | En el marco de la audiencia de rendición de cuentas, y como resultado de las estrategias adoptadas para la realización de la misma, se pudo evidenciar la participación activa de la ciudadanía por medio del formulario de Preguntas de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de RTVC - Vigencia 2023: https://forms.gle/6dguyHg1CDznkH9eA |

| | | |
|---|---|---|
| 5.SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN | **4. Canalizar propuestas de mejora de políticas públicas ante control interno y organismos competentes:** las propuestas ciudadanas relacionadas con la modificación o mejora de políticas públicas de Gobierno nacional deben ser canalizadas por la entidad ante el organismo cabeza de sector en lo nacional o ante la asociación territorial correspondiente, Federación de Municipios o Asociación de Gobernaciones para que sean presentadas ante el Gobierno Nacional. | No aplica |
| | **5. Socializar a la comunidad los resultados de la rendición de cuentas y de los planes de mejora:** los resultados del proceso de rendición de cuentas deben darse a conocer a los ciudadanos participantes, a sus organizaciones y a la comunidad en general. | 1. Mediante el siguiente enlace se evidencia la respuesta que por parte de RTVC que se le presentó a la ciuidadania mediante la rendición de cuentas mediante el siguiente enlace https://www.rtvc.gov.co/quienes-somos/rendicion-de-cuentas<br>2. Informe de rendición de cuentas publicado mediante el siguiente enlace: https://www.rtvc.gov.co/quienes-somos/rendicion-de-cuentas |
| | **6. Evaluar la contribución de la rendición de cuentas a la gestión pública e identificar lecciones aprendidas**: el equipo líder debe verificar el cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas, evaluar las acciones desarrolladas para lograr la ransparencia institucional, facilitar la información y comunicación con la ciudadanía. Para ello puede:<br>• Diseñar un cuestionario en la web institucional para que el ciudadano evalúe cada vez que se comunique con la entidad.<br>• Aplicar una encuesta para evaluar el proceso de rendición de cuentas, a los ciudadanos que asistan a las reuniones o encuentros convocados.<br>• Con el grupo de apoyo, autoevaluar el proceso de rendición de cuentas.<br>• Consultar a los organismos de control que han participado del proceso de rendición de cuentas, los aspectos a mejorar.<br>* La entidad puede utilizar medios físicos y electrónicos para evaluar los resultados de la rendición de cuentas | Mediante Resultados de la Audiencia Pública de la Rendicion de Cuentas (infografia) RTVC realizó la evaluación a los siguientes aspectos :<br>- Canales Utilizados.<br>-Nuestra transmisión<br>-Temas sugeridos por la Audiencia<br>-Nuestra Audiencia<br>-Logros y temas de nuestra rendición de cuentas<br>-Particiapación Ciudadana<br>- Asi nos evaluó la Audiencia.<br>-Avance en la participación ciudadana.<br><br>La satisfacción general del evento fue del 100 % según los resultados de las mediciones como se refleja en RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS información presentada y la metodología para llevar a cabo la Rendición de cuentas: lo que refleja la positiva acogida por parte de los participantes. Los participantes valoraron positivamente la calidad de la información presentada, la organización del evento y la atención recibida. |
| | **7. Reiniciar la organización del proceso de rendición de cuentas:** reinicie la planeación de un nuevo proceso de rendición de cuentas. La rendición de cuentas es un proceso continuo, por ello, una vez culminadas las acciones previstas para responder por la gestión institucional durante el periodo establecido, debe iniciarse una nueva planeación y ejecución de acciones para la rendición de cuentas de otro periodo. | No se ha desarrollado ninguna actividad. |

**RECOMENDACIONES / ASPECTOS NO CONFORMES:**

1. Se recomienda hacer una pedagogía previa al inicio del ejercicio de la Rendición de Cuentas, a todas las personas que conformarán el equipo, toda vez que debe realizase una capacitación que incluya temas asociados a la rendición y establecer los roles y compromisos que deben desempeñar para el ejercicio de Rendición de Cuentas.

2. Se recomienda establecer de manera formal la conformación del equipo líder mediante documento con el fin de identificar los cargos por parte de la entidad y quienes participarán en la rendición de Cuentas.

3. Se recomienda realizar la evaluación del equipo líder tal como se solicita en la etapa 4- Ejecución – Evaluación del dialogo con la ciudadanía "*es necesario evaluar los espacios de diálogo se hace en dos niveles: el primero, por parte de los asistentes con el objetivo de recolectar las impresiones en el cumplimiento de los objetivos del espacio y el modo en el que se desarrolló para incorporar aprendizajes en futuros espacios. En el segundo, por parte del equipo líder, como un ejercicio de reflexión y análisis del espacio"*

**CONCLUSIONES:**

1. Con base en el seguimiento y a la revisión de las evidencias presentadas se puede determinar que el proceso de Rendición de Cuentas se desarrolló según las etapas de planteadas: Aprestamiento, diseño, preparación, seguimiento y evaluación.

2. La gestión y resultados de la entidad se presentaron de manera puntual, clara y objetiva, destacando los principales logros de la vigencia 2023 por cada una de las áreas tanto misionales como de apoyo.

3. Se dio cumplimiento al objetivo general establecido dentro de la Estrategia de Rendición de Cuentas.

4. Las necesidades, peticiones, inquietudes y sugerencias de la ciudadanía se recogieron en los espacios de diálogo y se consolidaron mediante la herramienta diseñada para la formulación de preguntas, durante el desarrollo de la rendición de cuentas.

La satisfacción general del evento es del 100 % según los resultados de las mediciones como se refleja en RESULTADOS DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS, información presentada y la metodología para llevar a cabo la Rendición de cuentas, lo que refleja la positiva acogida por parte de los participantes. La ciudadanía valoró positivamente la calidad de la información presentada, la organización del evento y la atención recibida.

La logística en marco de la semana cultural en la ciudad de Buenaventura "Concierto de la Esperanza" y el cumplimiento de la agenda y tiempos establecidos fueron aspectos que contribuyeron significativamente a esta calificación.

| | | |
|---|---|---|
| RTVC Sistema de Medios Públicos | **CONTROL INTERNO**<br><br>**INFORME DE LEY Y/O SEGUIMIENTO** | Código: |

| **Elaborado por:** | **Aprobado por:** |
|---|---|
| Nombre: Sandra Patricia Ricardo Gómez<br><br>Firma: <br><br>**Profesional Oficina de Control Interno** | Nombre: José Ricardo Tobo González<br><br>Firma: <br><br>**Asesor Oficina de Control Interno** |